

LIMITADO
INST/25
Santiago
16 de octubre de 1963
ORIGINAL: ESPAÑOL

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO
Cuarta Reunión
Santiago, 13 y 14 de enero de 1964

PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1964



I N D I C E

		Página
PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1964		1
I PROGRAMA DE CAPACITACION	"	2
1. <u>El Curso Básico</u>	"	3
a) Primera etapa: la formación común	"	3
b) Segunda etapa: las especialidades	"	5
i) Programación general	"	5
ii) Programación presupuestaria	"	6
iii) Programación industrial	"	6
iv) Programación del transporte	"	7
v) Programación agrícola	"	7
2. <u>Cursos Intensivos</u>	"	7
3. <u>Cursos Especiales</u>	"	8
II GRUPOS ASESORES	"	10
1. Bolivia	"	10
2. Uruguay	"	11
3. Paraguay	"	11
4. Perú	"	11
5. América Central	"	12
III PROGRAMA DE INVESTIGACIONES	"	12
1. Integración regional	"	13
2. Relación entre la planificación de largo plazo y la política económica de corto plazo	"	14
3. Programación regional dentro de un país ..	"	15
4. Estado de la planificación en América Latina	"	15
IV OTRAS ACTIVIDADES	"	15
1. Programación del desarrollo social	"	15
2. Proyectos	"	16
3. Programa conjunto de colaboración con "Resources for the Future"	"	17
4. Seminario de organización	"	17
5. Programa de publicaciones	"	18
APENDICE: Plan de Gastos para el año 1964	"	19

PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1964

El programa de trabajo para 1964 se basa en la experiencia que el Instituto ha acumulado en su primer año de actividades y en las orientaciones que el Consejo Directivo ha ido impartiendo acerca de las tareas más necesarias para impulsar el proceso de planificación del desarrollo económico y social en América Latina. El programa se ha estructurado sobre la base de los recursos propios para el año 1964, previstos en el Plan de Operaciones del Instituto aprobado en junio de 1962 por el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo.^{1/} En 1963 el Instituto realizó un conjunto importante de actividades en colaboración con diversos organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones. El programa de trabajo de 1964 presupone la continuación de estas actividades conjuntas y el establecimiento de proyectos nuevos en campos como el de recursos naturales, que se llevarán a cabo con la participación de organismos interesados en las respectivas esferas de actividades del Instituto.

El establecimiento del Instituto dió un impulso considerable al programa de capacitación. Fue así como en 1963 se dictaron nueve cursos intensivos, se llevó a cabo el Curso Básico de Planificación en la sede del Instituto, y se efectuaron cursos especiales sobre planificación de la salud y de la educación. Asimismo, se dictó un curso corto sobre mano de obra, en colaboración con la OIT. Las actividades de capacitación del Instituto han llegado así a abarcar tanto aspectos económicos como sociales de la planificación.

En 1964 se propone consolidar los resultados obtenidos, perfeccionando estos programas en cuanto a su contenido y alcances, más bien que a su ampliación.

Uno de los propósitos centrales del programa de trabajo es establecer en firme las investigaciones sobre planificación que debe realizar el Instituto, asunto que ha venido discutiéndose tanto en el propio Instituto como en el Consejo Directivo. También se configura el programa con el propósito de acentuar las tareas del Instituto en materia de grupos asesores

^{1/} Véase documento INST.2 (CD.I.1) de 8 de junio de 1962.

sobre todo en lo que se refiere a la dirección y orientación técnica que se presta a las Misiones Tripartitas que están asesorando a ocho gobiernos latinoamericanos. A este respecto, es necesaria una vinculación más estrecha entre las actividades del Instituto y las de los grupos asesores, desde la etapa de iniciación de los programas de planificación hasta la de elaboración de los planes. La reciente creación de una sección especial dedicada a la programación de los aspectos sociales del desarrollo permitirá ahondar en la investigación de dichos aspectos, con vistas a incorporar sus resultados en los cursos y en el asesoramiento que se presta a los gobiernos. Por último, en 1964 se iniciará la publicación en América Latina de manuales de programación económica a nivel global y sectorial.

A continuación se reseñan las actividades previstas para 1964 en las distintas funciones del Instituto.

I. PROGRAMA DE CAPACITACION

Las actividades de adiestramiento del Instituto - que se llevan a cabo en torno al Curso Básico de Planificación - comprenderán además seis cursos intensivos y, posiblemente, tres especiales.

El curso básico se realizará entre el 6 de abril y el 4 de diciembre de 1964. Durante la etapa de formación común - que comprende los primeros cuatro meses - se incorporarán en mayor medida los aspectos sociales del desarrollo, así como los problemas concretos que la integración económica de los países latinoamericanos plantea en materia de planificación.

Durante la segunda etapa se ofrecerán dos especialidades nuevas - programación presupuestaria y de los transportes -, postergándose, para otra ocasión, las especialidades de programación del sector público y de los recursos humanos, que han sido ya enseñadas en cursos anteriores. Ello permitirá recoger nuevas experiencias a través de los grupos asesores, y profundizar en ciertos aspectos no cubiertos todavía en forma adecuada en estas especialidades, así como revisar y preparar nuevo material didáctico.

El curso básico seguirá contando con profesores ayudantes, pues ello contribuye a la preparación más intensiva de los alumnos y de los propios ayudantes, que podrán posteriormente contribuir a llenar cargos en los grupos asesores o en otros sectores de interés para las actividades del Instituto.

/Los cursos

Los cursos intensivos programados para 1964 se realizarán en siete países, con distintos grados de participación del personal profesional del Instituto. En todos estos casos se procurará una participación creciente de los organismos e instituciones nacionales en la organización y realización de los cursos. La participación del Instituto dependerá parcialmente del estado de adelanto de cada uno de los países en materia de planificación y de los medios de que dispongan para asumir mayores responsabilidades en lo que toca a formación de personal. En todo caso, el Instituto colaborará proporcionando profesores para algunas cátedras, preparando material didáctico y de consulta, y ayudando, en la medida necesaria, a la organización y orientación de los distintos programas. Se espera que esa mayor participación de las instituciones nacionales tienda, como hasta ahora, a ampliar el radio de acción del Instituto y permita la realización de esos cursos en más países.

A los cursos especiales que ya se imparten, se proyecta agregar en 1964 uno sobre programación de la vivienda, en que, aprovechando el interés y la experiencia acumulada de otros organismos internacionales - el Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL y la OEA -, se integrarán los conocimientos especializados sobre el sector de la vivienda dentro del esquema más amplio y general de la programación del desarrollo económico y social.

Asimismo, comenzará a prepararse un curso especial sobre planificación e integración económica, y un seminario sobre planificación del desarrollo en América Latina, destinado a líderes sindicales.

1. El Curso Básico

a) Primera etapa: la formación común

Está destinada a dar a los participantes los conocimientos comunes indispensables sobre las disciplinas que atañen más directamente a la programación económica y social. Esos conocimientos comprenden: i) elementos teóricos de economía, sociología, organización, administración y política económica; ii) instrumentos metodológicos y prácticos que permiten cuantificar y analizar los fenómenos característicos del desarrollo, de acuerdo con la realidad de América Latina; y iii) técnicas concretas de programación al nivel general, sectorial y de proyectos específicos.

(Véase el cuadro 1.)

/Cuadro 1

Cuadro 1

PROGRAMA DEL CURSO BASICO DE PLANIFICACION

Primera etapa: la formación común

Semanas	Primer periodo	Segundo periodo	Tercer periodo
1	ANALISIS ECONOMICO (45 horas)		CONTABILIDAD SOCIAL (40 horas)
2			
3			
4			
5		DESARROLLO ECONOMICO (40 horas)	TECNICAS DE PLANIFICACION (35 horas)
6			
7			
8		PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS (40 horas)	ANALISIS E INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA (40 horas)
9			
10		TECNICAS PRESUPUESTARIAS (15 horas)	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION (15 horas)
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

El programa consta de clases, seminarios y ejercicios prácticos que dirigen los profesores ayudantes. Se dictarán 15 horas de clases por semana, con un total aproximado de 270 horas en cuatro meses. A los seminarios y ejercicios se destinan normalmente tres tardes por semana, con un total cercano a las 150 horas en los cuatro meses.

En años anteriores estas materias se complementaron con cursillos sobre demografía, aspectos sociales del desarrollo, recursos humanos y naturales y otros. Los conocimientos que se impartían en estos cursillos, así como

/el examen

el examen de la integración económica regional, se incorporarán ahora a las diversas materias básicas antes descritas, para dar mayor homogeneidad e integridad al cuerpo de conocimientos básicos de la etapa de formación común.

b) Segunda etapa: las especialidades

Una vez terminado el período de formación común, los participantes, divididos en grupos de 10 a 15, seguirán programas diferentes, a fin de profundizar en los problemas y técnicas de programación relativos a campos específicos. Los participantes no podrán seguir más que una sola especialidad pues todas se desarrollan al mismo tiempo y cada una exige dedicación completa.

Cada especialidad está a cargo de un profesor jefe, con el cual colabora un grupo de ayudantes. Los métodos didácticos comprenden, como en el caso anterior, la exposición oral, los seminarios y los ejercicios, aparte un programa intensivo de lectura. A cada participante se le exige preparar un trabajo práctico sobre su especialidad.

Las especialidades que se ofrecerán en 1964 y su orientación general serán las siguientes:

i) Programación general. Está destinada a un grupo reducido de profesionales altamente calificados, a quienes se imparten conocimientos avanzados en cuanto a las técnicas empleadas en la formulación de planes, lo cual incluye la elaboración del diagnóstico general y de proyecciones macroeconómicas, la determinación de metas sectoriales coherentes y los demás análisis que se requieren para delinear un programa de desarrollo, con indicación de medidas de política económica, así como de los requisitos administrativos y de organización que son necesarios para la ejecución de los planes.

El programa de capacitación comprende en este ciclo de especialización tres grupos de materias, a saber: instrumentos de planificación (que incluyen temas de matemáticas aplicadas, como álgebra de matrices, programación lineal, ecuaciones funcionales diferenciales y en diferencias finitas; contabilidad económica; y modelos matemáticos); planificación (que incluye análisis económico básico, teoría de la planificación, planes de desarrollo, sistemas de planificación y análisis comparativo de desarrollo económico por países); análisis e instrumentos de política económica (en el cual se

/profundiza el

profundiza el estudio de las medidas que pueden emplearse para fomentar el desarrollo, en sus aspectos tributarios, de incentivos, de asignación de recursos, de previsión social, etc., dedicándose especial atención al estudio de los problemas de política de corto plazo en función de objetivos de planes de más largo plazo).

ii) Programación presupuestaria. En este curso se formarán especialistas en la preparación y uso de los presupuestos, conforme a las orientaciones de los planes de desarrollo y de inversiones del sector público. Con ese fin, se estudiará la organización administrativa más adecuada para el buen funcionamiento de los mecanismos presupuestarios y sus conexiones con el sistema de planificación, así como los problemas diversos que plantea la preparación de presupuestos integrados con el sistema de planificación, la programación detallada del presupuesto, la evaluación y crítica de los sistemas de control y de contabilidad pública. En otras palabras, el propósito de esta especialidad es capacitar a los participantes en los diversos aspectos del establecimiento, operación y control de los presupuestos por programas y actividades.

iii) Programación industrial. La especialidad tiene por objeto instruir a economistas, ingenieros y otros profesionales en las técnicas de análisis y programación del desarrollo de la industria manufacturera.

Tanto el análisis como la programación - que se sitúan en el marco del desarrollo económico general - se enseñan sobre bases teóricas y prácticas, dando especial importancia a situaciones y características latinoamericanas. Como se trata de preparar especialistas capaces de considerar los problemas manufactureros en términos integrales, se plantean el análisis y la programación en sus diversos niveles y grados de extensión; es decir, por un lado se pasa desde el sector en su conjunto hasta la empresa y el proyecto específico, y por el otro se abarcan los ámbitos regional, nacional e internacional.

Entre los problemas característicos que se abordarán figuran los siguientes: a) magnitud y orientación del proceso de industrialización; b) efectos del desarrollo industrial sobre la economía: su influencia sobre otros sectores, sobre el balance de pagos, la ocupación, etc.; c) fijación de pautas para la sustitución de importaciones y para la expansión y diversificación de las exportaciones; d) preparación y evaluación /de proyectos

de proyectos industriales y su integración en programas de desarrollo;
e) formulación de una política de fomento y promoción industrial.

iv) Programación del transporte. En esta especialidad se imparten conocimientos básicos que permitan abordar el problema de la coordinación e integración de los diversos sistemas de transporte en forma planificada, de acuerdo con las necesidades de transporte que plantea un plan de desarrollo.

Las técnicas de programación del sector se desarrollan hasta llegar a la formulación de proyectos específicos integrados en el plan general. Otros aspectos de la especialidad se refieren a los problemas de orden financiero, de organización, administración y política de tarifas, y reglamentación de los servicios de transporte.

En esta especialidad se efectuará también una serie de seminarios para el análisis de proyectos específicos del sector.

v) Programación agrícola. El plan de estudios de esta especialidad para 1964 no sufrirá modificaciones de fondo. Se dividirá en tres partes:

a) En la primera se expondrán los elementos de análisis e instrumental analítico necesario para la realización de trabajos prácticos de programación agropecuaria, para lo cual se dictarán cursos de economía agrícola, desarrollo agropecuario y muestreo estadístico en la agricultura.

b) Sobre la base de estos conocimientos básicos se entrará al estudio y análisis de dos de los factores más graves que impiden el progreso del sector agropecuario en los países de la América Latina, a saber, los sistemas de comercialización y los de tenencia y uso de la tierra.

c) En la tercera parte se estudiarán concretamente las técnicas de planificación aplicables al sector agropecuario, así como los instrumentos que permiten evaluar los beneficios y desventajas de diversas políticas agropecuarias.

2. Cursos Intensivos

En 1964 el Instituto acentuará la actual tendencia de adecuar el alcance y contenido de los cursos intensivos a las necesidades y características concretas de los distintos países en que se imparten. Por ejemplo, en el caso de Centroamérica se procurará prestarle la mayor atención a las relaciones entre el proceso de integración económica y los planes nacionales

/de desarrollo.

de desarrollo. En cambio, cuando la escasez de especialistas en un sector determinado constituya un obstáculo grave a la formulación y ejecución de planes para determinado país, los cursos intensivos correspondientes comprenderán especialidades tendientes a subsanar esa deficiencia. En los países en que se han realizado varios cursos en años sucesivos, se procurará, como ya se ha dicho, una mayor participación de profesores nacionales, y se impulsará, en lo posible, la formación de grupos nacionales que puedan asumir la responsabilidad principal de su organización.

Para 1964 se prevén los cursos intensivos siguientes:

i) Brasil. Los cursos intensivos del Brasil - que se realizan tanto en Río de Janeiro como en otras ciudades del país - se llevarán a cabo en colaboración con el Centro de Desarrollo Económico CEPAL/BNDE. El Centro proyecta ofrecer cursos en Minas Gerais, Brasilia, en el Nordeste en colaboración con SUDENE, y en Río Grande do Sul.

ii) Bolivia. El curso intensivo se realizará a comienzos de 1964, en colaboración con el Grupo Asesor y con la Secretaría Nacional de Planificación y Coordinación.

iii) Perú. Se organizará un curso en colaboración con el Instituto Nacional de Planificación y con el Grupo Asesor.

iv) Uruguay. Se prestará colaboración al curso intensivo organizado por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico en el cual participan los expertos del Grupo Asesor.

v) México. Como en años anteriores, se proyecta dictar un curso en colaboración con el gobierno mexicano y la Oficina de la CEPAL en México.

vi) Centroamérica. Se realizará el segundo curso en colaboración con la Oficina de la CEPAL en México y el Grupo Asesor de Centroamérica.

vii) Paraguay. Se prestará colaboración al curso organizado por el Centro Paraguayo de Estudios de Desarrollo Económico (CEPADE).

3. Cursos especiales

Aparte las actividades de capacitación descritas, que tienden a formar personal para los equipos nacionales de planificación, el Instituto - en cooperación con otros organismos - llevará a cabo cursos especiales de programación de sectores sociales. Además del estudio de materias propias

/de cada

de cada uno de esos campos, se imparten en ellos conocimientos generales de las técnicas de planificación económica, para que los participantes estén en condiciones de coordinar sus trabajos con los equipos centrales o sectoriales de planificación económica y social.

En 1964 se ha programado dictar tres de estos cursos especiales y realizar seminarios preparatorios para dos que se llevarían a cabo en 1965.

a) Curso de programación de la salud

El curso de 1964, que será el tercero, se organizará en cooperación con la Oficina Sanitaria Panamericana, y tendrá una duración de catorce semanas aproximadamente. El plan de estudios será revisado a la luz de la experiencia recogida tanto en el curso actual y sus trabajos experimentales como en los países donde está siendo aplicada o se aplique en el futuro la metodología de planificación que se enseña en el curso.

b) Curso de programación de la educación^{2/}

Se dicta en cooperación con la UNESCO.

El curso de 1964 será también el tercero de esta especialidad. En 1962 y 1963 se incluyeron dos clases de materias: una relativa a los procedimientos y prácticas de planificación educativa y otra, de carácter complementario, sobre las técnicas auxiliares especializadas para esa planificación. El contenido de estas asignaturas habrá de enriquecerse con la experiencia obtenida en esta materia y con el resultado de las investigaciones que efectuará la Sección de Planeamiento Educativo.

c) Programación de la vivienda

Se ha venido examinando con el Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL y la AID, la posibilidad de realizar un curso especializado sobre programación de la vivienda, que tendría una duración de tres meses y sería el primero dictado por el Instituto en esta materia. Estaría destinado a funcionarios de departamentos de vivienda, oficinas de planificación y otras instituciones de gobierno y universitarias que tienen responsabilidad en la preparación y ejecución de planes nacionales de habitación en América Latina.

^{2/} En el Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y la UNESCO (INST/20, Rev. 1), se mencionan dos cursos de capacitación para 1964.

II. GRUPOS ASESORES

En la actualidad, hay grupos asesores en América Central, Bolivia, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y la República Dominicana. Todos ellos, con excepción del de Bolivia, se rigen por el Acuerdo Tripartito OEA/BID/CEPAL, en virtud del cual estas Misiones constituyen responsabilidad conjunta de las tres organizaciones. El Comité Tripartito determina la composición y el programa de trabajo de cada misión, de acuerdo con el gobierno que solicita esa asistencia. Los grupos asesores son financiados por las Naciones Unidas, la OEA y el BID. Todos estos grupos asesores continuarán su labor en 1964.

El programa de trabajo de todos los grupos asesores es más o menos similar: asisten a los gobiernos - al nivel técnico - en el análisis y en la elaboración de proyecciones que constituyen la base de un plan global; en la preparación de planes de corto y mediano plazo, que comprenden la formulación y evaluación de proyectos; en el adiestramiento y en el establecimiento de un sistema y normas de planificación. El trabajo se encuentra en distintas etapas en cada país. Ninguno ha preparado un plan de corto o mediano plazo y sólo Bolivia cuenta con un plan global.

La principal contribución del Instituto a los trabajos de los grupos asesores consiste en la orientación y supervisión de sus actividades, tanto con respecto a los objetivos generales como a la labor de los expertos que integran los grupos. El problema fundamental que afronta el Instituto en relación con estas actividades, es la falta de medios para ejercer la supervisión constante y detallada requerida. Sin embargo, es de esperar que en 1964 se disponga de mayores recursos, como para satisfacer las necesidades más esenciales.

El programa de trabajo para 1964 en los diferentes países y en Centroamérica será el siguiente:

1. Bolivia

Habrá que preparar un plan de mediano plazo de 4 ó 5 años, y revisar el plan decenal general. Es probable que la realización de este programa absorba todo el año 1964, pues la Secretaría de Planificación tendrá que ocuparse también de la política económica y la ejecución de los planes. El Grupo Asesor colaborará en estas tareas, así como en la creación de servicios

/sectoriales de

sectoriales de planificación en los distintos ministerios y organismos autónomos, a fin de aumentar la eficacia del mecanismo de planificación. Se dará especial importancia a la preparación de proyectos.

2. Uruguay

La Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), ha preparado, con la colaboración del Grupo Asesor y del Instituto, un diagnóstico de los problemas económicos y sociales y un inventario de proyectos en diferentes etapas de preparación. Se elaborará un plan cuadrienal basado en el diagnóstico y proyecciones de la economía. En el segundo semestre del año el grupo asesor probablemente prestará ayuda al gobierno en la revisión de los aspectos globales de la planificación y en la preparación y evaluación de proyectos concretos que se incorporarán al plan cuadrienal. Durante 1964 el Instituto continuará prestando ayuda en estas materias, así como en programación presupuestaria, inversiones públicas, agricultura e industria.

3. Paraguay

En el segundo semestre de 1963, el Instituto prestó considerable asistencia al Grupo Asesor del Paraguay, especialmente en la preparación de un diagnóstico y de un plan de inversiones a corto plazo que estará listo en 1964. El trabajo más importante en 1964 se relacionará con ese plan y con la preparación de un plan global a largo plazo y de un plan cuadrienal de inversiones públicas y privadas.

4. Perú

El Grupo Asesor ha colaborado con el Gobierno del Perú en la preparación de un diagnóstico que servirá de base para la elaboración de un plan de inversiones públicas a corto plazo. Además, el programa correspondiente a 1964 tendrá tres objetivos principales: a) preparar un plan global que establezca metas de desarrollo a largo plazo; b) preparar un plan quinquenal de inversiones para los sectores público y privado, que se pondrá en práctica durante el segundo semestre; y c) contribuir al establecimiento de un mecanismo eficaz de planificación a través de reformas en la administración pública. El Instituto deberá prestar especial atención a las inversiones públicas, a la preparación y evaluación de proyectos, al desarrollo regional y a los aspectos globales de la planificación.

/5. América Central

5. América Central

Los trabajos que realizan los gobiernos de los cinco países centroamericanos tienen como finalidad la elaboración de planes nacionales coordinados, en el marco de los requisitos de la integración económica, que se pondrán en ejecución durante el quinquenio 1965-1969. La coordinación se busca mediante la preparación de planes enteramente regionales para sectores determinados - industria manufacturera, transporte, energía - armonizando el resto de los planes en función de las necesidades de aquéllos.

Las actividades de la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica se realizan bajo la orientación general de un Comité integrado por representantes de la CEPAL, OEA, BID, SIECA y BCIE.

Se prevé que la fase de diagnóstico quedará concluida en el primer trimestre de 1964. La elaboración de proyecciones y determinación de metas se efectuarán en el segundo trimestre. Durante este lapso se iniciará la preparación de planes sectoriales, así como la labor tendiente a completar la base de proyectos específicos. Durante 1964 se trabajará en la organización de presupuestos por programa y en las reformas administrativas en campos determinados que son básicos para asegurar que la ejecución de los planes se lleve a cabo con un mínimo de eficacia. Se espera que los planes queden listos para ser sometidos al proceso de evaluación durante 1964.

III. PROGRAMA DE INVESTIGACIONES

En 1964 se dará prioridad especial a la realización de estudios básicos dentro de la División de Investigaciones del Instituto, y en particular, a los que se refieren a la integración económica y sus relaciones con la planificación y a la política económica de corto plazo en función de los planes de desarrollo.

A los efectivos de la División de Investigaciones se agregarán dos economistas. Aun así, algunas investigaciones en las que se ha venido pensando, como el análisis del pensamiento de la CEPAL, no han podido incluirse en el programa de 1964. El programa tampoco incluye, por supuesto, las investigaciones que realizan los distintos especialistas en función, sobre todo, de las necesidades de los cursos y de la preparación de textos.

/1. Integración regional

1. Integración regional

El principal proyecto relacionado con este importante tema es el iniciado por la División de Investigaciones sobre la coordinación de planes nacionales de desarrollo de países en proceso de integración, o sea el estudio de las relaciones entre el proceso de la integración regional y la planificación al nivel nacional. En 1964 se realizarán los siguientes trabajos de investigación, que tendrán un carácter preliminar y una intención primordialmente metodológica:

a) Se elaborará un diagnóstico macroeconómico actualizado para el conjunto de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, sobre la base de series agregadas del producto, consumo, inversión, etc., así como por grandes sectores de producción.

b) Se analizará la situación en años recientes y se harán proyecciones preliminares del comercio exterior de los países de la ALALC, distinguiendo el intercambio de estos países entre sí, con el resto de América Latina, y con el resto del mundo. Se estudiará este comercio por tipos de bienes y según su origen, atendiendo a los grandes sectores. Se analizará en forma agregada la relación de este comercio con el crecimiento económico global y por grandes sectores, por país y para el conjunto de la zona.

Esta primera fase de la investigación ha sido iniciada ya y se terminará en los primeros meses de 1964. Sus resultados permitirán orientar mejor la etapa de la investigación definitiva tendiente a incorporar el nuevo hecho de la integración regional en la planificación nacional que se hace en los distintos países.

Se prevén desde ahora algunos aspectos que podrán requerir estudio en esa segunda fase de la investigación. Entre ellos figura la reconsideración de los criterios de crecimiento equilibrado y de disminución del coeficiente de comercio exterior, a la luz de las perspectivas de una mayor especialización entre los países que forman parte del área integrada. Es evidente que la mayor interdependencia entre países que se integran tenderá a afectar el ingreso, el consumo, la inversión y otras magnitudes económicas y que este hecho deberá ser incorporado en el proceso de planificación de cada país, tanto en los diagnósticos y proyecciones como a través de la coordinación de sus políticas económicas. La puntualización más aproximada de estos

temas de estudio se alcanzará al finalizar la primera fase de las investigaciones que antes se ha descrito.

Con respecto al Mercado Común Centroamericano, se procurará mantener el más estrecho contacto con el Grupo Asesor para Centroamérica y la Subsección de la CEFAL en México para estar al tanto de las experiencias que se realizan en esa región, en cuanto a métodos de trabajo para planificar la integración.

2. Relación entre la planificación de largo plazo y la política económica de corto plazo

Dos problemas principales limitan la eficiencia de la planificación como instrumento de gobierno en América Latina:

- a) La falta de una conexión clara entre la política económica de corto plazo y los planes de mediano y largo plazo.
- b) El avance insuficiente en los aspectos operativos y administrativos de la planificación.

El trabajo de investigación sobre estos aspectos está concebido en dos grados de profundidad y detalle:

i) Un modelo o marco general de referencia, que incluya los principales instrumentos de política económica de corto plazo - fiscal, monetaria, crediticia, de precios y salarios -, conjuntamente con variables estructurales. Este marco general debe servir, aunque en forma agregada, para determinar las relaciones de cada una de tales herramientas con las demás y con el proceso de desarrollo y de cambio estructural.

ii) Una serie de estudios con mayor grado de profundidad y de detalle, de cada una de los mismos instrumentos de política económica, a efectos de aclarar la forma en que debe manejárselos para el logro de los objetivos fijados en los planes de mediano y largo plazo.

Ambos niveles de agregación se conciben como complementarios, pues los análisis más detallados se irán ubicando dentro del marco general, y seguramente lo irán modificando, en un proceso iterativo de reajuste.

Durante 1964 se elaborará una primera versión del marco general y se realizará un estudio más detallado del sector público en los siguientes campos:

- a) Política fiscal y planificación
- b) Aspectos operativos de la ejecución de planes
- c) Aspectos administrativos y de organización

/Se intentará

Se intentará también definir los vínculos entre estos estudios y los aspectos socio-políticos cuyo análisis emprendería paralelamente la División de Programación del Desarrollo Social.

3. Programación regional dentro de un país

Se prevé que estos trabajos se iniciarán en 1964 a través de la colaboración e intercambio de experiencias con organismos nacionales que están abordando este tipo de tareas en algunos países latinoamericanos. El Instituto se propone continuar esta actividad a través de investigaciones sistemáticas que conduzcan a un planteamiento metodológico general.

4. Estado de la planificación en América Latina

Este trabajo está vinculado con el proyecto indicado en el punto 2, puesto que es necesario realizar un balance de la situación actual que precise los principales problemas que limitan la eficiencia de la planificación en América Latina. El mismo constituye una continuación del preparado conjuntamente por la CEPAL y el Instituto y presentado a la Conferencia de Mar del Plata en mayo de 1963.

IV. OTRAS ACTIVIDADES

1. Programación del desarrollo social

El interés del Instituto por el campo social se ha venido manifestando tanto en los cursillos que sobre temas de la especialidad se dictan en el Curso Básico, como en la realización de cursos especiales sobre planificación de la salud, de la educación y de los recursos humanos. Sin embargo, no se ha podido iniciar todavía un análisis sistemático de la forma en que los problemas sociales básicos pueden ser incorporados a la planificación. Con el propósito, entre otros, de elaborar posibles soluciones y ahondar en el análisis de la política social dentro de la perspectiva de la planificación, se estableció en 1963 una División de Programación del Desarrollo Social.

Durante 1964 las tareas de la División se concentrarán, por ello, en un programa de investigaciones básicas que se realizará en estrecha colaboración con la División de Asuntos Sociales de la CEPAL, y con la ayuda de la UNICEF.

/Asimismo, y

Asimismo, y en la medida que pueda obtenerse recursos para ello, se incorporarán a la división ayudantes de investigación, con el objeto de capacitar personal especializado. También se espera terminar en 1964 la preparación de un programa de estudios y los materiales didácticos correspondientes para dictar en un año posterior un curso que permita iniciar la formación de personal preparado en esta disciplina.

2. Proyectos

Se ha advertido en el Instituto la existencia de algunos problemas importantes relativos a la preparación y evaluación de proyectos dentro de los esquemas de planificación general.

En primer término cabe destacar la necesidad de promover en la región la preparación de un mayor número de proyectos, con más amplio acopio de antecedentes que en la actualidad y con el debido énfasis en los aspectos económicos. Ello sugiere la conveniencia de realizar esfuerzos que, en definitiva, podrían resumirse en dos grandes tipos de acción:

- a) asistencia directa a los gobiernos
- b) contribución a la preparación de expertos

En materia de asistencia a los gobiernos se procurará que en todos los grupos asesores se incorporen expertos en proyectos. Interesan tanto los "generalistas" en proyectos como los especialistas. Los primeros cumplirían, en esencia, una acción de promoción general, de identificación de proyectos de inversión y de organización de equipos de trabajo para realizar los estudios preliminares necesarios, en estrecho contacto con los "sectorialistas" del grupo asesor. Los segundos abordarían el estudio más detenido de aquellos proyectos que hubieran pasado una primera etapa de selección.

Esta escasez de personal adecuado lleva a considerar la segunda línea de acción antes mencionada, en la que se tiene en vista un programa de expansión de las tareas didácticas y de investigación que parecen de especial interés a los fines de la promoción de proyectos. Entre estos últimos cabe mencionar:

- a) la promoción del estudio de proyectos y las cuestiones institucionales y de decisiones políticas al respecto;
- b) la ampliación del concepto de proyecto y su incidencia dentro de los modelos de planificación general y de los presupuestos por programa; y
- c) definiciones y conceptos relacionados con los proyectos sociales (salud, educación y vivienda).

/Dentro de

Dentro de los planteamientos anteriores, el principal esfuerzo se destinará a la revisión y actualización del Manual de Proyectos, incorporando las conclusiones más importantes a que se llegue en temas de investigación como los recién señalados. Las materias que se piensa revisar en cuanto a exposición o tratamiento didáctico son principalmente las relacionadas con precios de cuenta, tamaño, localización y financiamiento. Se tratará también de incorporar nuevos casos ilustrativos.

Naturalmente, se continuará prestando atención a la materia de proyectos en el curso de Santiago y en los cursos intensivos; pero, siempre con miras a la promoción de la preparación de proyectos, se prevé la tarea de estudiar las bases de organización y contenido de cursos especiales, de 6 a 8 semanas de duración, y de seminarios para la capacitación de especialistas en proyectos. En 1964 se dará a esto el máximo de atención posible, precisando el contenido de los cursos o seminarios especializados y avanzando en la preparación del material didáctico necesario.

3. Programa conjunto de colaboración con Resources for the Future

Se ha establecido un proyecto de acuerdo con Resources for the Future mediante el cual expertos de este último organismo, en estrecha colaboración con los economistas y técnicos del Instituto, llevarán adelante investigaciones básicas referidas al tema central de desarrollo de los recursos naturales dentro del contexto de la planificación económica. Se espera que un primer experto se incorpore al Instituto a mediados de 1964 y que un segundo inicie sus trabajos también en el curso del mismo año. Este programa de investigación permitirá abordar en forma más completa uno de los sectores de la planificación cuya importancia en la formulación y ejecución de los planes es evidente.

4. Seminario de organización

El Instituto y el Banco Internacional han acordado realizar en el primer semestre de 1964 un Seminario sobre organización y administración de la planificación. En él participarán economistas del Instituto, del Banco Internacional y de otros organismos interesados en la materia, y personalidades de América Latina que tienen especial experiencia y conocimiento sobre la misma. Se espera que este Seminario contribuya a esclarecer los problemas básicos relacionados con los aspectos prácticos de la planificación, a
/perfeccionar el

perfeccionar el adiestramiento sobre esta materia y a facilitar la labor de los Grupos Asesores.

5. Programa de publicaciones

En 1964 se iniciará el programa de publicaciones del Instituto, de acuerdo con sus planes originales de actividad y con el propósito, según lo definió el Consejo Directivo, de poner los materiales y experiencias acumulados por la CEPAL y el Instituto a disposición de todos los estudiosos del desarrollo económico de la región.

Con ese fin se preparó en 1963 un programa general de publicaciones que comprende, para cada uno de los sectores principales, tanto manuales de programación como otras obras de divulgación e investigaciones especiales. Se espera publicar en 1964 los primeros manuales de programación. Para ello, sobre la base de los materiales ya disponibles se prepararán textos de carácter general y de técnicas comunes (desarrollo económico, contabilidad social, proyectos, etc.) y otros de programación general y sectorial.

APENDICE

INST/3-10

A: Sr. Cristóbal Lara Beautell, Director General Adjunto

DE: Elieser Sameh, Jefe de Administración y Finanzas

ASUNTO: Plan de Gastos para el año 1964. FECHA: 15 de octubre de 1963

- ... 1. De acuerdo con sus instrucciones le envío adjunto el Plan de Gastos para el año 1964 (Anexo I).
2. Para su información, le ruego tomar nota de que en estos cálculos se tomó en cuenta lo siguiente:

Ajuste por lugar de destino. Debido al alza constante del costo de la vida, y previa consulta con CEPAL, se prevé que a partir de 1964 se abolirán en Santiago las reducciones de ajuste por lugar de destino; por consiguiente, los cálculos se basan en remuneraciones netas.

Sueldos del personal local. Por los mismos motivos anteriormente expuestos, y también de acuerdo con CEPAL, los sueldos del personal local han sido aumentados en aproximadamente un 30 por ciento con respecto a la escala para 1963.

Cargo de Director General. Se han incluido solamente seis meses de sueldo y asignación para gastos de representación del Director General del Instituto, quien durante el primer semestre de 1964 figurará en la nómina de la Sede Central de las Naciones Unidas con cargo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Consejo Directivo. Por petición específica del Fondo Especial y particularmente con referencia a la carta del señor J. Reedman de fecha 21 de junio de 1963, los viajes del Consejo Directivo se han incluido en los cálculos del plan de gastos. De todos modos, es del caso señalar que el Fondo Especial convino en que se asignarían para este fin fondos adicionales a los 2.800.000 dólares ya previstos para los costos directos del proyecto.

- ... Modificaciones en la planta profesional sustantiva y en el personal de oficina y no profesional. Sírvase encontrar adjuntas:

/(a) Lista

- (a) Lista comparativa de la planta en 1963 y 1964 (categoría profesional sustantiva) (Anexo II);
- (b) Lista comparativa del personal de oficina y no profesional en 1963 y 1964 (Anexo III).

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

PLAN DE GASTOS PARA EL AÑO 1964

(En dólares)

A. SERVICIOS PERSONALES

Título del puesto	Nivel	Período Hombre/Meses	Estimado para 1964
-------------------	-------	-------------------------	-----------------------

I. Personal profesional sustantivo

Oficina Ejecutiva

1. Director General	U/S	6	8,950
2. Director General Adjunto	D2 III	12	15,520
3. Consejero Especial del Director General	D2 II	12	15,020
4. Secretario del Instituto	P5 I	12	10,650
5. Ayudante Ejecutivo	P3 III	12	7,880

Directores

6. Recursos Naturales, Desarrollo Regional y Transporte	D2 II	12	15,020
7. Preparación y Evaluación de Proyectos	D1 II	12	12,500
8. Programación del Desarrollo Social	D1 I	12	12,080
9. Programa de Capacitación	P5 II	12	10,910
10. Investigación y Programación General	P5 I	12	10,650

Economistas y Profesores

11. Agricultura	P5 V	12	11,660
12. Agricultura	P5 I	12	10,650
13. Agricultura	P2 V	12	6,880
14. Industria	P4 VIII	12	10,650
15. Industria	P2 I	12	6,130
16. Sector Público	P4 V	12	9,870
17. Sector Público	P3 I	8	4,975
18. Recursos Naturales	P5 I	8	7,100
19. Recursos Naturales	P4 I	12	8,930
20. Programación Presupuestaria	P4 V	12	9,870
21. Programación Presupuestaria	P3 I	8	4,975
22. Financiamiento	P4 V	12	9,870
23. Economista General	P4 V	12	9,870

/24. Economista

Título del puesto	Nivel	Período Hombre/Meses	Estimado para 1964
24. Economista General (Investigación)	P4 I	8	5,955
25. Economista General (Investigación)	P4 I	8	5,955
26. Economista General	P3 III	12	7,880
27. Economista General	P2 VI	12	7,060
28. Economista General	P2 I	12	6,130
29. Programación de Transportes	P3 III	8	5,255
30. Proyectos	P2 I	12	6,130
31. Política Fiscal	P2 I	12	6,130
<u>Total Personal Profesional Sustantivo</u>		342	<u>281,105</u>

II. Personal de oficina y no profesional

Oficial de Administración y Finanzas	P4 II		9,180
Traductor	P2 I		6,130
Traductor	P2 I		6,130
Ayudante Administrativo del Programa de Capacitación	P1 I		4,800
Jefe de Documentos y Registro			4,600
Ayudante Administrativo, Servicios de Administración y Finanzas			3,000
Empleado de Finanzas			2,950
Empleado de Viajes			2,670
Empleado encargado de servicios generales y abastecimientos			2,330
Dieciseis secretarias			34,450
Cinco dactilógrafas			8,640
Funcionario de Registro			1,930
Operador de Teléfonos/Oficinista			1,530
Doce mozos			11,420
Cuatro mensajeros			3,260
Empleado de Documentos/Mensajero			1,020
Chofer			1,530
Dos mimeografistas			2,040
Dos compaginadores			<u>1,800</u>
<u>Total personal de oficina no profesional</u>			109,410

/III. Consultores

III. Consultores 80,000

IV. Fondos para Viaje en Misión Oficial 25,000

V. Gastos Comunes de Personal

Asignación por concepto de gastos de representación	1,250	
Asignación Familiar	30,000	
Fondos para viaje por iniciación o término del contrato	12,000	
Prima de instalación	8,000	
Subsidio por misión	20,000	
Aumento de sueldo dentro de la categoría	7,500	
Licencia para visitar el país de origen	12,000	
Caja de Pensiones, Seguro Médico, Seguro de Vida Colectivo, Reintegro por concepto de impuesto a la renta	50,000	
Subsidio de Educación	<u>6,000</u>	
		<u>116,750</u>
TOTAL (A): SERVICIOS PERSONALES		<u>642,265</u>

B. EQUIPO Y MATERIALES

I. Bienes mueble y equipo

a) Equipo de oficina	4,200	
b) Equipo de transporte (automóvil)	-	
c) Muebles de oficina	<u>5,500</u>	9,700

II. Materiales de oficina

a) Materiales de oficina y para impresión y reproducción de documentos	4,500	
b) Materiales para la conservación del edificio	3,000	
c) Instalaciones y libros	<u>3,000</u>	
		<u>10,500</u>
		<u>20,200</u>

TOTAL (B): EQUIPO Y MATERIALES 20,200

C. VARIOS

a) Materiales para mantenimiento de equipos y oficinas	300
--	-----

/b) Conservación

b) Conservación y funcionamiento del equipo de transporte	1,000	
c) Alquiler y conservación de la central telefónica	6,000	
d) Conservación de edificios: contratos de servicios	2,000	
e) Servicios: agua, gas, electricidad, combustible, etc.	4,500	
f) Comunicaciones, cables, fletes, etc.	12,000	
g) Hospitalidad	1,000	
h) Viaje de los miembros del Consejo Directivo	15,000	
i) Imprevistos	<u>7,000</u>	<u>48,800</u>
TOTAL (C): VARIOS		<u>48,800</u>
D. <u>GASTOS GENERALES DEL ORGANISMO DE EJECUCION</u>		<u>52,000</u>
TOTAL GENERAL		<u><u>763,265</u></u>

ANEXO II

LISTA COMPARATIVA DEL PERSONAL PROFESIONAL DE PLANTA

Título del puesto	1963*	1964
<u>Oficina Ejecutiva</u>		
Director General	1	1
Director General Adjunto	1	1
Consejero Especial del Director General	1	1
Secretario del Instituto	1	1
Ayudante Ejecutivo	-	1
<u>Directores</u>		
Programa de Capacitación	1	1
Preparación y Evaluación de Proyectos	1	1
Investigación y Programación General	1	1
Recursos Naturales, Desarrollo Regional y Transportes	1	1
Programación del Desarrollo Social	-	1
<u>Economistas y Profesores</u>		
Agricultura	3	3
Industria	2	2
Sector Público	1	2
Recursos Naturales	2	2
Planificación Presupuestaria	2	2
Financiamiento	1	1
Economistas Generales	4	6
Proyectos	1	1
Desarrollo Social	1	1
Política Fiscal	1	1
Programación de Transportes	-	1
Total de puestos	<u>26</u>	<u>31</u>

* Cargos que aparecen en el Informe del Primer Semestre de 1963.

ANEXO III

LISTA COMPARATIVA DEL PERSONAL DE OFICINA Y NO PROFESIONAL

Título del puesto	1963*	1964
Oficial de Administración y Finanzas	1**	1**
Traductores	2**	2**
Ayudante Administrativo, Programa de Capacitación	1	1**
Ayudante Administrativo, Grupos Asesores	1	-
Ayudante Administrativo, Servicios de Administración y Finanzas	1	1
Jefe de Documentos y Registro	1	1
Empleado de Finanzas	1	1
Empleado de Viajes	1	1
Empleado encargado de Servicios Generales y Abastecimientos	1	1
Secretarias	12	16
Dactilógrafas	4	5
Funcionario de Registro	1	1
Operador de Teléfonos/Oficinista	1	1
Mozca	10	12
Mensajeros	4	4
Empleado documentos/mensajero	-	1
Chofer	1	1
Mimeografistas	2	2
Compaginadores	<u>2</u>	<u>2</u>
<u>Total de puestos</u>	<u>47</u>	<u>54</u>

* Cargos que aparecen en el Informe del Primer Semestre de 1963

** Puestos de categoría profesional